

TESTIMONIO DE ANDRÉS D'ALESSIO

Por MÓNICA PINTO

Este número de la Revista Jurídica de Buenos Aires es un homenaje a Andrés José D'Alessio, que fue decano, profesor y protagonista en la Facultad de Derecho. Sus colegas y amigos lo homenajean con algunos testimonios del derecho penal que, cada uno se ocupa de expresarlo a su manera, a Andrés más le gustaba, del tema que con él trabajaron.

Andrés nació un 17 de abril de 1940 en una familia de maestros. Se casó joven con Ana María Fernández y con ella tuvo nueve hijos –cinco mujeres: Anita, Virginia, Luciana, Marcela y Julia; cuatro varones: Andrés, Santiago, Miguel y Sebastián– y más de una veintena de nietos, que decoraron con sus fotos los saludos navideños por años.

Andrés fue estudiante y docente en la Facultad. Se internó en las complejidades del derecho penal con Luis Jiménez de Asúa, “Don Luis”, en el Instituto de Derecho Penal.

Se recibió de abogado en 1968 y alternó el ejercicio libre de la profesión con la práctica judicial.

Con el restablecimiento democrático le llegaron dos de los logros que más apreció y sobre los cuales edificó prestigio, construyó democracia, subrayó valores. Fue protagonista de la realidad argentina en más de una ocasión, de una realidad que se estudiaba y debatía en las aulas.

Desde 1984 fue cabeza de cátedra, primero como asociado y luego como titular, en Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal y ese mismo año fue designado Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Sin duda dos de las actividades que más gozó y cuyos entrecruzamientos fueron interminables.

En la Cámara juzgó a los nueve miembros de las tres juntas militares que se sucedieron en el poder desde el 24 de marzo de 1976 y condenó a seis de ellos. Ese juicio, conocido como el “juicio a las juntas” o “juicio de los comandantes”, fue un verdadero proceso a la prepotencia del poder. En ese hacer selló una amistad inquebrantable con sus colegas Carlos Arslanián, Ricardo Gil Lavedra, Guillermo Ledesma, Jorge Torlasco y Jorge Valerga Araoz. Julio Strassera sería el D'Artagnan del grupo de *los Camaristas*. Muchas otras causas vieron en esa cámara y muchas más estudiaron y discutieron el resto de su vida juntos.

Con el plan de estudios aprobado en 1985 para la carrera de abogacía, Andrés suma la titularidad de Derechos Humanos y Garantías. De hecho, cumplió todo el ciclo, de ayudante alumno a profesor emérito. Después vendría el decanato.

Su docencia fue como él. En algún punto y sin recurso al discurso pedagógico ni a encuadres teóricos sofisticados, Andrés entendió que la Facultad no debe ser sólo un centro de transmisión de conocimientos sino también un lugar de emplazamiento de esos conocimientos en el marco más grande de la democracia, de la Constitución.

Desde fines de 1987 y hasta agosto de 1989 fue Procurador General de la Nación. Desde allí implementó medidas eficaces para lograr la restitución de los primeros niños mal habidos durante el período *de facto*, se ocupó de dar efectividad a medidas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto de la herencia de presos políticos que había dejado el gobierno militar y también respecto de los nuevos temas.

El 4 de marzo de 1994 asumió como Decano de la Facultad y se dedicó a ella a tiempo completo. Rediseñó la planta docente del grado, generó oferta de posgrado y doctorado, inauguró los programas de maestría en la Facultad. Pero también dio luz verde a los certámenes internacionales de alegatos, los programas de intercambio estudiantil, la construcción de la guardería, la biblioteca de estante abierto y varios otros emprendimientos. En septiembre de 1998 fue reelegido por unanimidad.

Andrés era un entusiasta del “hágalo usted mismo” y así redactaba en su computadora escritos, metía mano para salvar emergencias eléctricas y mecánicas, adaptaba instalaciones y, además, pasaba recetas de cocina que realizaba el sábado a mediodía en la casa de Hurlingham.

Fue un luchador inquebrantable, su ejemplo de vida fue la decisión de ganarle a la adversidad de puro guapo y tantas veces lo logró. Acostumbrado a ignorar el dolor hasta que fuera insoportable, le costaba entender que con 39° de temperatura una persona no pensara en seguir trabajando. Andrés solía decir que él coordinaba su equipo médico, un conjunto de notables que siguen siendo personajes en la vida de quienes compartimos esos años. Así también se jugaba por lo que entendía como lo correcto aunque nadie lo acompañara. Su decisión era honesta hasta cuando se equivocaba, lo que no era frecuente ni fácil para él.

El reflejo de magistrado lo acompañó en todos y cada uno de los momentos de su docencia y de la gestión que compartimos. Ese mensaje que hacía pensar que siempre estaba en el medio de la cancha apreciando la prueba de cada uno para decidir lo más justo. Por eso mismo, creo yo, lograba que cada uno se esforzara al máximo.

Memorioso como pocos, contaba con lujo de detalles anécdotas históricas, como los cruces de balas en la Facultad en ocasión de la visita de la madre del Che, o el proceso de redacción de la sentencia en la causa 13 –redactada en máquinas de escribir– y recordaba quiénes eran los mecanógrafos.

Esta imagen no sería siquiera subjetivamente justa si no dijera que Andrés era con y para su familia. Era un familiar genuino que armaba recorridos de ida y vuelta a Hurlingham de modo de compatibilizar con los horarios de la mayoría de sus hijos. Todos y cada uno de los logros familiares –los profesionales y los afectivos– eran un motivo de su orgullo. Además, era un admirador de los criterios de Ana y de sus hijos.

Por su estilo, armaba grupos grandes y emprendía buenas causas.

Probablemente, en este *Testimonio de Derecho Penal* esté también el Testimonio de Andrés D'Alessio.